## I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE Dirección de Adm. y Finanzas Unidad de Adquisiciones



DECRETO Nº 801.

CHIGUAYANTE, 16 ABR 2014

**VISTOS** 

Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°89/2014 de la Dirección de Administración y Finanzas; Orden de Pedido Interno N°5.668 de la Administración Municipal, que solicita la contratación de un servicio de coctelería para 500 personas; Decreto Alcaldicio N°711, de fecha 07 de Abril de 2014, que aprueba las bases y demás antecedentes de la propuesta pública de la contratación de servicio de alimentación para 500 personas"; Licitación N°2771-26-L114 "Servicio de alimentación para 500 personas"; Cuadro de ofertas recibidas; Cuadro de evaluación Administrativa; Cuadro de evaluación técnica; Acta Propuesta Adjudicación de fecha 16 de Abril del 2014; Oferta del proveedor: SOCIEDAD GASTRONOMICA Y DE SERVICIOS GENERALFOOD SPA, Rut. 76.068.775-8; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## DECRETO

- 1.- Acéptese la oferta y adjudíquese la adquisición a través de la Licitación pública N°2771-26-L114 "Servicio de alimentación para 500 personas" a la Empresa: SOCIEDAD GASTRONOMICA Y DE SERVICIOS GENERALFOOD SPA, Rut. 76.068.775-8, por un monto total de \$3.320.000.- (Tres millones trescientos veinte mil pesos), IVA incluido.
- 2.- Destínese un servicio de alimentación para 500 personas a la Administración Municipal.
- 3.- Impútese el monto de la propuesta antes mencionada, a la cuenta: Nº22.01, del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

S SECRETARIO M MUNICIPAL MONG BARREDA SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JARV/JWB/SSV/HCHN/lpc.

## Distribución:

- □ Alcaldía.
- Administrador Municipal.
- Dirección Jurídica.
- □ Dirección de Control.
- Secretaría Municipal.
- □ Dirección de Administración y Finanzas.
- □ Archivo Adquisiciones.

ALCALDE JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS ALCALDE

> SECRETARIA MUNICIPAL CHIGUAYANTE RECIBIDO....16:ABR.2014. HORA.... PROCEDENCIA. O. S.C. y. (2017)

FIRMA V 5